

AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutora del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso al público, **HACE CONSTAR**

Que en el Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de **ARTURO MISAEL CHIRU VARGAS**, se ha señalado el día **CUATRO (4) de AGOSTO de 2026**, para que en sus horas hábiles, se lleve a cabo la diligencia de **REMATE** del bien embargado en este proceso, que se describe a continuación:

Finca N°30186740, Código de Ubicación 8608, inscrita en la Sección de Propiedad, del Registro Público de Panamá, de propiedad de **ARTURO MISAEL CHIRU VARGAS**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal **N°2-146-93**.

Esta finca se encuentra ubicada en el Corregimiento de Guadalupe, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá. Superficie de 160 m² 12dm².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Partiendo del punto ubicado más al SUROESTE del Lote a describir, partiendo desde este punto con rumbo NORTE-OESTE, veintidós (22) grados, cincuenta y tres (53) minutos y cuarenta y siete (47) segundos, se mide nueve (9) metros con quince (15) centímetros; de allí en dirección NORTE-ESTE, sesenta y siete (67) grados, cero seis (06) minutos y trece (13) segundos, se mide diecisiete (17) metros con cincuenta (50) centímetros; de allí en dirección SUR-ESTE, veintidós (22) grados, cincuenta y tres (53) minutos y cuarenta y siete (47) segundos, se mide nueve (9) metros con quince (15) centímetros; de allí en dirección SUR-OESTE, sesenta y siete (67) grados, cero seis (06) minutos y trece (13) segundos, se mide diecisiete (17) metros con cincuenta (50) centímetros, hasta llegar al punto de partida de esta descripción, cerrando así el polígono.

COLINDANCIAS: NORTE: con el Lote B2-72; por el SUR: Lote B2-74; por el ESTE, resto libre de la finca 2009; OESTE: con la calle quince B.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: Descripción: valor de las mejoras: B/.43,400.00, una residencia modelo CEDRO, de una sola planta con los siguientes acabados: paredes de concreto, techo de zinc esmaltado, piso con baldosas de cerámica, área cerrada, construcción 58m² con 42 dm², área abierta, construcción: 18m², 42dm². Área total de construcción: 76m² con 84dm². El colindante de las mejoras para el NORTE, SUR, ESTE y OESTE, es resto libre de la finca que resulte de la segregación del lote B2-73, Fica 2009 (sic), código de ubicación 8608.

Servirá de base del remate la suma de B/39,352.83, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 del Código Procesal Civil, y será postura admisible la que cubra las 2/3 partes de la base del remate

Para ser admitido como postor en el remate se requiere consignar previamente en el Tribunal el **veinticinco por ciento (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco (5:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no fuera posible realizar el remate por virtud de suspensión del tribunal, este se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por lo tanto, se expide el presente aviso, de manera electrónica por este Tribunal, hoy, dos (2) de junio de 2026.



AURA CECILIA PITTI ACOSTA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
02-06-2026 02:38:29 PM
9vnb2606028t94m

9vnb2606028t94m